

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ORION2000 ECUADOR S.A., CELEBRADA
EL 25 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril de 2017, siendo las 10h00, en el local ubicado en la Avenida 9 de octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, edificio Previsora, se reúnen los accionistas de la Compañía ORION2000 ECUADOR S.A., a saber:

1. La Compañía ORION 2000 S.A., debidamente representada por su apoderado especial, Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez, conforme consta del Poder Especial otorgado a su favor que se agrega al expediente de la presente Junta General, propietaria de un mil novecientos ochenta (1.980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas; y,
2. El señor CHRISTIAN ANDRÉS SOLOVERA FUENTES, debidamente representada por su apoderado especial, Henry Hugo Soveni Vilche, conforme consta del Poder Especial otorgado a su favor que se agrega al expediente de la presente Junta General, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor Henry Hugo Soveni Vilche y actúa como Secretario el señor Gonzalo Pazmiño Pérez, Vicepresidente de la Compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 2,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;**
2. **Conocer y resolver el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016; y,**
4. **Designación del Comisario.**

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Vicepresidente, quien da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

Luego de deliberar por breves momentos, por unanimidad de votos, la Junta General resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico de 2016.

A continuación, para tratar el segundo punto del orden del día, se da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

A fin de tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Vicepresidente quien da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016.

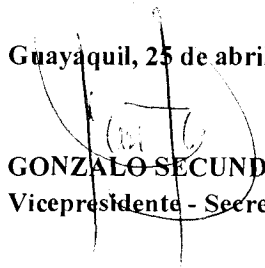
Tratándose del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Vicepresidente de la Compañía y sugiere que se reelija al señor Henry Soveni Vilche como Comisario de la compañía. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

4. Reelegir al señor Henry Soveni Vilche como Comisario de la Compañía, por el lapso de un año, con los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Estatuto Social.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f) p. **ORION 2000 S.A., Gonzalo Pazmiño Pérez, Apoderado Especial, Vicepresidente ORION 2000 ECUADOR S.A.** f) p. **Christian Solovera Fuentes, Henry Soveni Vilche.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 25 de abril de 2017


GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PÉREZ
Vicepresidente - Secretario